

## **DECRETO**

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por Videoconferencia el día 19 de septiembre de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

## OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

## I. PARTE RESOLUTIVA.

- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria Junta de Gobierno Local, de fecha 05/09/2022.
- Ratificación Decreto Alcaldía 12.09.22 nombramiento Tesorero Accidenta, D. Francisco Cabezas Jiménez.
- Propuesta de la Sra. Conceajala Delegada de Cultura para aprobación Convenio Agrupación Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil, para 2022.

## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. Ruegos y preguntas

Puente Genil El Alcalde (Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

oc001\_convocatoria